ACTA 737a SESIÓN ORDINARIA 00167/2023 AÑO 2023 CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Apertura 737 ^a Sesión Ordinaria.	02
Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
 Punto Dos, solicitudes del Consejo Regional para agregación de puntos. 	04
 Punto Tres, sanción actas 732^a y 736^a Sesiones Ordinarias; y 387^a Sesión Extraordinaria. 	04
Punto Cuatro, cuenta Secretario Ejecutivo.	04
 Punto Cinco, cuenta señor Gobernador Regional. 	06
 Punto Seis, eventual sanción pronunciamientos ambientales. 	07
 Punto Siete, exposición y eventual sanción modificación de Marco Presupuestario Programa 02 rebaja presupuestaria emergencia climática sur de Chile. 	10
 Punto Ocho, exposición y eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales. 	11
 Punto Nueve, informe Comisiones Permanentes. 	19
Punto Diez, varios.	21
Cierre 737 ^a Sesión Ordinaria.	22
Resumen de Acuerdos 737 ^a Sesión Ordinaria.	22
Certificaciones.	33

En ANTOFAGASTA, a 28 de septiembre del 2023, siendo las 09:14 horas se da inicio a la 737ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- -Sandra Berna Martínez.
- -Gustavo Carrasco Ortiz.
- -Marcela Carrillo Vargas.
- -Paula Celis Sierralta.
- -Víctor Guzmán Rojas.
- -Andrea Merino Díaz.
- -Carolina Moscoso Carrasco.
- -Mónica Muñoz Navarro.
- -Alejandra Oliden Vega.
- -Paula Orellana Uribe.
- -Fabián Ossandón Briceño.
- -Katherine San Martín Sánchez.
- -Patricio Tapia Julio.
- -Estefanía Tapia Vilches.
- -Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme a la Ley 19.175 por motivos de salud para ausencia a la sesión la Consejera Regional doña Mirta Moreno Moreno.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- -Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- -Jefa de Gabinete (S) Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- -Jefe Unidad de Control, don Cristian Pérez González.
- -Encargado Inversiones DIPIR Gobierno Regional, don Alejandro Calderón Santander.

- -Profesional Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- -Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Alejandro Aguirre Campusano.
- -Profesional DIPLADER Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mancilla.
- -Profesional DIPLADER Gobierno Regional, don Tomás Barra Terraza.
- -Profesional DIPLADER Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- -Profesional Bienes Nacionales, doña Angélica Arancibia Araya.
- -Profesional Bienes Nacionales, don Claudio Escobar Araya.
- -Profesional Bienes Nacionales, doña Carolina O'Brien Molina.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, se refiere al punto que se incluye como urgencia y que corresponde a las propuestas de modificaciones al documento "Instructivo de Asignación Directas del Gobierno Regional de Antofagasta" para así dar cumplimiento al oficio circular N°20 del Ministerio de Hacienda.

La Consejera Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta de todas las Comisiones, informa.

Luego intervienen en el debate la Consejera Merino; Presidente, Ricardo Díaz; profesional División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) Gobierno Regional, Alejandro Aguirre; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Jefa de Gabinete (S) Gobierno Regional, Lizza Aravena; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tillería; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Oliden; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna; Consejero Guzmán; Consejero Carrasco; Consejera Merino; Consejera Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta de todas las Comisiones; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta de todas las Comisiones; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tillería; Consejero Tapia Julio; Consejero Ossandón; Consejera Orellana; Presidente, Ricardo Díaz; Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Jefa Gabinete (S) Gobierno Regional, Lizza Aravena; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Consejera Merino; Secretario Ejecutivo; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tillería; Consejera Merino; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tillería; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moscoso; Jefe División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Secretario Ejecutivo; Consejera Merino; profesional División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) Gobierno Regional, Alejandro Aguirre; asesora Secretaría Ejecutiva, Sabrina Hidalgo; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Merino; y Consejero Tapia Julio.

El Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de modificación del Instructivo de Asignaciones Directas.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual, hasta la Consejera Merino.

Luego intervienen en el debate el Consejero Tillería; y profesional División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) Gobierno Regional, Alejandro Aguirre.

El Secretario Ejecutivo retoma la votación individual. Resultado: 11 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17093-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 11 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR** la modificación del **INSTRUCTIVO DE ASIGNACIONES DIRECTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA AÑO 2023 PARA "ACTIVIDADES DE INTERÉS REGIONAL"**, sólo en aquella parte o materias de la propuesta que tienen por objeto dar cumplimiento al Oficio Circular N°20 del Ministerio de Hacienda fechado el 11 de agosto de 2023, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta compuesta por todas las Comisiones Permanentes del Consejo Regional. En virtud del presente acuerdo se **MODIFICA** en lo pertinente el Acuerdo N°16869-23 adoptado en la 384ª Sesión Extraordinaria de fecha 07 de febrero del 2023

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	-		
BERNA	CARRASCO		CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan en contra las señoritas, señoras y señores:

Total of Contra las sentinas, sentinas i sentinas			
SAN MARTÍN			TILLERÍA

Se abstienen las señoritas y señoras:

		CARRILLO	
MUÑOZ	OLIDEN		

Ver anexo 736.1.17093-23.001 "Instructivo de Asignaciones directas".

El Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de oficio al Ministerio de Hacienda y Dirección de Presupuestos.

El Secretario Ejecutivo lee en detalle la propuesta de acuerdo.

Luego interviene en el debate el Consejero Tillería.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17094-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuesto a fin de que adecue sus instrucciones contenidas en la Circular N°20 del 11 de agosto de 2023 distinguiendo entre las distintas condiciones de las instituciones, las operaciones y actos en que incide, por cuanto en su aplicación impide acceso a ciertas instituciones privadas sin fines de lucro con derecho a optar por estos recursos, en especial a las de menor tamaño que participan conforme glosa presupuestaria 3.1 F.N.D.R. 8% de la Ley de Presupuesto.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo.

PUNTO TRES, SANCIÓN ACTAS 732ª Y 736ª SESIONES ORDINARIAS; Y 387ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación las actas informadas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17095-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR los textos de las ACTAS de la 732ª SESIÓN ORDINARIA, 736ª SESIÓN ORDINARIA y 387ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo informa su cuenta.

Luego interviene en el debate la Consejera San Martín, consultando los saludos propuestos.

El Secretario Ejecutivo se refiere al listado de saludos por efemérides.

Luego intervienen en el debate el Consejero Guzmán; y Presidente, Ricardo Díaz.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17096-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, salvo la abstención específica indicadas al final, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

Viernes 29 de septiembre del 2023:

Taller regional Estrategia Nacional de Turismo.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 29 de septiembre del 2023:

Inauguración exposición "Mi Antofagasta Querida".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 29 de septiembre del 2023:

Inauguración festival Identidades 2023.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Sábado 30 de septiembre del 2023:

Invitación Día Internacional de Limpieza de Playas.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Sábado 30 de septiembre del 2023:

Invitación acto de entrega equipamiento proyecto patinaje.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Lunes 02 de octubre del 2023:

Reunión ITL Antofagasta.

Lugar: Antofagasta. Para: Consejera Guzmán.

Miércoles 04 de octubre del 2023:

Seminario final estudio F.N.D.R. diagnóstico y conservación flora costera.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 04 de octubre del 2023:

Inauguración nuevo COSAM Norte.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 04 de octubre del 2023:

Ceremonia lanzamiento programa respuesta educación inclusiva.

Lugar: Antofagasta. Para: Consejera Oliden.

Jueves 05 de octubre del 2023:

Programa prevención de violencia FCHD.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejera (o) Oliden y Consejero Tapia Julio.

Jueves 05 de octubre del 2023:

Ceremonia de entrega EMRA y recomendación OECD.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 06 de octubre del 2023:

Charla neurólogo infantil.

Lugar: María Elena.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Sábado 07 de octubre del 2023:

Presentación Agrupación Folclórica Chañar.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Domingo 08 de octubre del 2023:

Aniversario Combate Naval de Angamos.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Domingo 08 de octubre del 2023:

Desfile Aniversario de Mejillones.

Lugar: Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Martes 10 de octubre del 2023:

Taller regional marco global biodiversidad.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 13 de octubre del 2023:

2^a Sesión Comisión Regional Hidrógeno Verde.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de octubre del

año 2023, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Oliden respecto de la nómina de saludos protocolares.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.4.17077-23.001 "Agenda de actividades".

PUNTO CINCO, CUENTA SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

Presidente, Ricardo Díaz informa sobre el trabajo desarrollado en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional en relación con los cambios al proceso de formulación de la Ley de Presupuestos 2024 y modificación de partidas.

Luego intervienen en el debate el Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Oliden; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; y Presidente, Ricardo Díaz.

El Presidente, Ricardo Díaz, en otra materia, informa sobre el proceso de finalización de la Estrategia Minera para el Bienestar de la Región de Antofagasta y su próxima presentación.

Luego intervienen en el debate la profesional Gobierno Regional, Gabriela Gómez; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Presidente, Ricardo Díaz; profesional Gobierno Regional, Gabriela Gómez; Consejera Orellana; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna; y Presidente, Ricardo Díaz.

PUNTO SEIS, EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

i.- Adenda "Habilitación de puntos de monitoreo para variables hídricas".

El Consejero Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa el trabajo desarrollado por la comisión y transmite el acuerdo adoptado que recomienda observar el proyecto.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Consejera Berna; Consejero Tapia Julio; Consejera Berna; y Presidente, Ricardo Díaz.

ii.-DIA "Readecuación depósito de ripios y transición para el cierre de planta Taltal, ENAMI".

El Consejero Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa y comenta la recomendación de observación del proyecto.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; y Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de observación de ambos proyectos.

El Secretario Ejecutivo toma votación.

Luego interviene en el debate el Presidente, Ricardo Díaz Secretario Ejecutivo; Consejera San Martín; Consejera Merino; y Presidente, Ricardo Díaz.

El Secretario Ejecutivo informa el resultado de la primera votación del proyecto de la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17097-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Taladalon ambientan			
PROYECTO	TITULAR	COMUNA	
Adenda "Habilitación de puntos	Asociación Indígena Consejo	San Pedro de	
de monitoreo para variables	de Pueblos Atacameños	Atacama	
hídricas"			

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia

de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General:

N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". En base a la respuesta entregada por el titular en la pregunta 7.1.a de la adenda, se reitera al titular considerar los principios de economía circular en cuanto a acciones de valorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, indicando el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". En base a la respuesta entregada por el titular en la pregunta 7.1.b.i de la adenda, se solicita indicar, dentro del cronograma del proyecto, las instancias en las cuales se ejecutarán acciones de restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Adicionalmente, y en base a lo indicado por el titular en cuanto a que "(...) Las obras serán ejecutadas por la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños (...)", se solicita al titular indicar los componentes del proyecto que no serán ejecutados por el titular e indicar las entidades que los realizarían.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.6.17097-23.004 "Pronunciamiento Gobierno Regional".

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de observación del proyecto de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual. Resultado: 09 votos a favor, 04 en contra y 03 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17098-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 en contra y 03 abstenciones, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Readecuación depósito de	Empresa Nacional de Minería	Taltal
ripios y transición para el cierre	-	
de planta Taltal, ENAMI"		

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General:

N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2** "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto;
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegurare las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; y
- vi. Adicionalmente, indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

Lineamiento N°6 "Identidad Regional", Objetivo General **N°4** "Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas", y debido a que el titular declara relación con comunidades Changas de la localidad de Taltal/Paposo, se solicita al titular informar las instancias de diálogo y percepción de las comunidades en relación a las posibles afectaciones del proyecto, en el marco del convenio N°169 de la OIT.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2** "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular:

- Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación;
- ii. Incluir un mapa que contenga en el que se identifiquen los proyectos cercanos al proyecto, indicando distancia y si existe alguna relación con estos; y
- iii. Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedas hacer requerimientos y/o reclamos.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

BERNA		CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan en contra las señoritas y señores:

DÍAZ			
	CARRASCO		
MUÑOZ			
SAN MARTÍN			

Se abstienen las señoras y señor:

			MOSCOSO	
	OLIDEN			
			TILLERÍA	

Ver anexo 737.6.17098-23.004 "Pronunciamiento Gobierno Regional".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA 02 REBAJA PRESUPUESTARIA EMERGENCIA CLIMÁTICA SUR DE CHILE.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa.

Luego intervienen en el debate la Consejera Berna; y Jefe División de Presupuesto e Inversión (DIPIR), Freddy Arteaga.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de modificación de Marco Presupuestario.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17099-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO del Gobierno

Regional de Antofagasta, año 2023, Programa Inversión Regional (02) rebajando el rubro INGRESOS, en el subtítulo 13 "TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL" por un monto de M\$4.000.000.- y en el rubro GASTOS en el subtítulo 31 "INICIATIVAS DE INVERSIÓN" en la suma M\$1.317.185.- en el subtítulo 32 "PRESTAMOS" por un monto de M\$750.000.- y en el subtítulo 33 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", por un monto de M\$1.932.815.- lo que se refleja en el siguiente cuadro:

	PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL						
SUB	SUB ÍTEM ASIG DENOMINACIÓN INCREMENTO (M\$)						
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.000.000		
	03		A otras Entidades Públicas		4.000.000		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.317.185		
	02		Proyectos		1.317.185		
32			PRESTAMOS		750.000		
	06		Anticipos a Contratistas		750.000		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.932.815		
	03		A otras Entidades Públicas		1.932.815		

^{*}Se consigna en el texto del presente acuerdo el clasificador presupuestario pertinente a la decisión adoptada.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	•	•	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.7.17099-23.005 "Modificación Marco F.N.D.R. 2023".

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa en primer término las solicitudes de concesión de tipo onerosa.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Presidente, Ricardo Díaz; y Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión de los inmuebles fiscales ya indicados.

El Secretario Ejecutivo toma votación.

Luego intervienen en el debate el Consejero Ossandón; Secretario Ejecutivo; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda; Consejero Tapia Julio; profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda; Consejero Tapia Julio; y profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 08 votos a favor y 08 abstenciones. No hubo acuerdo.

Luego intervienen en el debate la Consejera Merino; profesional Bienes Nacionales, Angélica Arancibia; Consejera San Martín; Consejera Orellana; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, Consejero Carrasco; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa en segundo término las solicitudes de concesión de tipo gratuita.

i.- Ficha N°59 proyecto "Lote 1 vivienda DS-10 Baquedano".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y transmite el acuerdo adoptado que recomienda opinión favorable.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17100-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indica a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

N° ficha	59	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda	
N° expediente	2CGC10484	Nombre del Lote 1 Vivienda DS-10 Baquedar		
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Polígono entre calle existente 9 – calle existente 4 – calle Atacama – calle Nueva 3 y calle Nueva 14, localidad de Baquedano.	
Superficie	26.443 m ²	Tipo solicitud	Gratuita 5 años	
Objetivo	Realizar estudios previos para postulación de loteo con construcción simultanea de conjunto habitacional al llamado especial de habitabilidad rural D.S. N°10, Título II Res. Ex. N°833/2023 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.			

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	-	-	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.8.17100-23.006 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ii.- Ficha N°60 proyecto "Circuito deportivo Lote A y lote B".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa. y comenta el acuerdo adoptado que recomienda aprobar.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17101-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

continuacion, p	<u> </u>		
N° ficha	60	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda
N° expediente	2CGC10490	Nombre proyecto del Circuito Deportivo Lote A y lote	
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Lote A y lote B de la calle Arturo Prat s/n, localidad de Sierra Gorda.
Superficie	11.964,46 M2 (lote A 6.511,29 m ²) (lote B 5.433,17 m ²)	Tipo solicitud	Gratuita 5 años
Objetivo	Renovar la concesión a corto plazo para continuar con la administración del inmueble donde se ubica el circuito deportivo de la localidad de Sierra Gorda.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	-	-	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.8.17101-23.007 "Gobierno Regional de Antofagasta".

iii.- Ficha N°61 proyecto "Espacio público versátil".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y señala que seacordórecomendar la concesión.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17102-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

N° ficha	61	Solicitante Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda		
N° expediente	2CGC10489	Nombre del proyecto	Espacio Público Versátil	
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación Al sur de Avenida O'Higgins.		
Superficie	1.073,37 m ²	Tipo solicitud Gratuita 5 años		
Objetivo	inmueble fistales como	la concesión a corto plazo para continuar con la administración del e fiscal, para el despliegue de diversas actividades comunitarias mo exposiciones, celebraciones, ferias culturales y que además como plaza cubierta para el esparcimiento y recreación de los de la comunidad		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ					
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS		
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO		
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN		
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA		

Ver anexo 737.8.17102-23.008 "Gobierno Regional de Antofagasta".

Luego intervienen en el debate Secretario Ejecutivo; Consejera San Martín; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Consejera Muñoz; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Merino; y Consejera San Martín.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, nuevamente informa las solicitudes de concesión de tipo onerosa.

i.- Ficha N°52 proyecto "Prefabricados de hormigón".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y transmite el acuerdo adoptado que recomienda sancionar favorablemente.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Consejera Tapia Vilches; y Consejero Ossandón.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación.

Luego interviene en el debate la Consejera Merino.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual. Resultado: 10 votos a favor y 06 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17103-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

de se malean à continuación, para el siguiente minación histan				
N° ficha	52	Solicitante	Valle De Jerez Spa	
N° expediente	2CO612	Nombre del proyecto	Prefabricados de Hormigón	
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 85 mt al sureste de la intersección de avenida Circunvalación con ruta B-189. Aprox. 1 km al noreste del aeropuerto de la comuna de Calama.	
Superficie	4.765,97 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 20 años	
Objetivo	Producir de maquinarias.	e prefabricados de hormigón y servicios de vehículos y s.		

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ					
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS		
GUZMÁN	MERINO	MUÑOZ	MOSCOSO		
	TAPIA JULIO				

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN		
SAN MARTÍN		TAPIA VILCHES	TILLERÍA		

Ver anexo 737.8.17103-23.009 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ii.- Ficha N°53 proyecto "Centro eco turístico y astronómico, sustentable con el medio ambiente y conservación de las fauna de la zona".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y transmite el acuerdo adoptado que recomienda aprobar.

Luego intervienen en el debate el Consejero Tapia Julio; profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda; Consejero Tapia Julio; profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda; Consejera Orellana; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Consejero Ossandón; profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda; Consejero Ossandón; profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda; Consejera Oliden; Consejera San Martín; Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Consejera San Martín; y Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual. Resultado: 08 votos a favor y 08 abstenciones. No hubo acuerdo.

iii.- Ficha 54 proyecto "Planta generadora de vapor mediante una valorización de residuos no peligrosos".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y transmite el acuerdo adoptado que recomienda sancionar favorablemente.

Luego intervienen en el debate el profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda; Consejera Muñoz; profesional Bienes Nacionales, Angélica Arancibia; Consejero Tapia Julio; y profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual. Resultado: 10 votos a favor y 06 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17104-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

	de se maleur à continuacion, para el signicité minueble liseal.				
N° ficha	54	Solicitante	Energías Industriales S.A.		
N° expediente	2CO531	Nombre del proyecto	Planta Generadora de Vapor Mediante una Valorización de Residuos no Peligrosos		
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Aproximadamente a 3,6 km al sureste del nudo Uribe a 420 mt al este de ruta 5.		
Superficie	10.000 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 10 años		
Objetivo	Generar energía térmica a partir de combustible alternativo, preparado con residuos no peligrosos de procedencia principalmente minera, por lo que no habrá una disposición final de los mismos. La energía térmica será utilizada en industrias cercanas para llevar a cabo sus procesos y reemplazará parte de los combustibles fósiles que se utilizan actualmente.				

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	•		
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN		TAPIA VILCHES	

Ver anexo 737.8.17104-23.010 "Gobierno Regional de Antofagasta".

iv.- Ficha N°55 proyecto "Proyecto de edificación e infraestructura".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y transmite el acuerdo adoptado que es favorable.

Luego intervienen en el debate el Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Muñoz; y profesional Bienes Nacionales, Angélica Arancibia.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual. Resultado: 11 votos a favor y 05 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17105-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 11 votos a favor y 05 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

que se maleur à continuación, para el siguiente minación historia				
N° ficha	55	Solicitante	CG KOFILMAN S.A.	
N°	2CO583	Nombre del	Proyecto de Edificación e	
expediente	200303	proyecto	Infraestructura	
Comuna	Antofagasta	Ubicación	A aprox. 2,6 km de la intersección de Ruta 5 con Ruta 28 lote 1 sector La Negra.	
Superficie	16.189,74 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 30 años	
Objetivo	Construir las instalaciones de empresa CG Kofilman en el sector La Negra.			

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	-		
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN	
SAN MARTÍN				

Ver anexo 737.8.17105-23.011 "Gobierno Regional de Antofagasta".

v.- Ficha N°56 proyecto "Terminal taxis colectivos y servicios asociados".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y comenta la opinión favorable de ésta.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17106-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a

continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

correinadelon, p	ara er ergare.	ice inimacble histain	-	
N° ficha	56	Solicitante	Sindicato de Trabajadores Independientes de Dueños y Arrendatarios de Taxis Colectivos Alborada 03	
N° expediente	2CO202	2CO202 Nombre del Terminal Taxis Colectivos y Servi		
Comuna	Calama	Ubicación	Lote 3 Alonso de Ercilla Nº 3208 Población Alemania, comuna de Calama.	
Superficie	1.947,36 m ²	Tipo solicitud Onerosa por 40 años		
Objetivo	Terminal Tax	i Colectivos.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	-	•	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.8.17106-23.012 "Gobierno Regional de Antofagasta".

vi.- Ficha N°57 proyecto "Parque empresarial sociedad microempresarios y transportistas Chimba Alto Ltda."

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y transmite el acuerdo adoptado que recomienda sancionar favorablemente la concesión.

Luego intervienen en el debate la Consejera Orellana; profesional Bienes Nacionales, Angélica Arancibia; Consejero Tapia Julio; profesional Bienes Nacionales, Angélica Arancibia; Consejero Tapia Julio; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión del inmueble fiscal ya indicado.

El Secretario Ejecutivo toma votación individual hasta el Consejero Ossandón.

Luego intervienen en el debate el Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga; profesional Bienes Nacionales, Angélica Arancibia; Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga; profesional División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) Gobierno Regional, Juan Sepúlveda.

El Secretario Ejecutivo prosigue con la toma de votación individual. Resultado: 07 votos a favor y 09 abstenciones. No hubo acuerdo.

vii.- Ficha N°58 proyecto "Instalación y alimentación de los equipos de transmisión de telecomunicaciones e infraestructura asociada para las ampliaciones de red de telefonía móvil a nivel nacional."

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa y transmite el acuerdo de dejar pendiente este requerimiento.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, recuerda que hay un acuerdo pendiente de sancionar.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17107-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales que además de incluir el nombre de fantasía del titular, incorpore información del representante legal o persona natural de los solicitantes que soliciten de concesiones de inmuebles fiscales en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

PUNTO NUEVE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Guzmán, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa sobre temas relacionados con ésta, se incluyen: i.- Solicitud para ser incluido en reunión sobre contaminación en escuelas; ii.- Demanda de concesionaria Hospital Regional de Antofagasta; iii.- Problemas de saturación Servicio de Siquiatría Hospital Regional; iv.- Invitación a la comisión en reuniones por tema de remediación suelos en Taltal; v.- Declaraciones del señor Alcalde de Antofagasta sobre nuevas quemas en el vertedero; y vi.-Propuesta de declaración pública por esta última materia.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de oficios a la concesionaria del Hospital Regional y apoyo a declaración pública.

La vota queda pendiente.

b) Comisión Provincial de Antofagasta.

El Consejero Ossandón, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial de Antofagasta, informa sobre la labor desarrollada que consideró: i.- Renovación presidencia y secretaría de la comisión; ii.- Solicitud de información a municipios de

la provincia por ejecución de proyectos FRIL; e iii.- Visita a terreno a la comuna de Taltal.

Luego interviene en el debate el Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de oficios a la concesionaria del Hospital Regional y Alcaldes de la provincia por proyectos FRIL; y apoyo a texto de declaración pública por vertedero La Chimba.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17108-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, el despacho de las siguientes comunicaciones:

- **1.- OFICIAR** a la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre el estado de cumplimiento de la prestación de los servicios concesionados en el contrato de concesión del Hospital de Antofagasta desde el año 2018 a la fecha, incluyendo la forma en que se cumplieron o realizaron mejoras de aquellos bajo nivel de servicio (inferior a 70) durante el segundo semestre del 2022 o posteriores, todo en relación con la información contenida en respuesta a solicitud SIAC N°AM014T0002291.
- **2.- OFICIAR** a los señores Alcaldes de Antofagasta, Mejillones, Taltal y Alcaldesa Sierra Gorda para solicitarle remitan al Consejo Regional de Antofagasta minutas explicativas sobre las razones de la falta de progreso de los proyectos descritos en nómina que se adjuntará, financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), desde el año 2020 a la fecha, indicando además el estado actual de avance, tanto físico, como financiero.
- **3.- EMITIR** una declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, manifestado la postura de este cuerpo colegiado ante las declaraciones del señor Alcalde de Antofagasta respecto a la quemas ilegales en La Chimba, emitidas a través de Redes Sociales, cuyo texto se copia a continuación:

Declaración Pública

Frente a las declaraciones del Alcalde de Antofagasta sobre las quemas ilegales en La Chimba, queremos expresar lo siguiente:

- 1.- No es correcto que la máxima autoridad de la comuna intente desligarse de la responsabilidad de abordar y contribuir en la solución de fondo del problema de las quemas ilegales en La Chimba. La municipalidad de Antofagasta tiene la obligación de remediar el suelo utilizado como basural durante más de 50 años.
- 2.- El cierre perimetral que se implementará con recursos aprobados por el Consejo Regional y los guardias de seguridad, son medidas mínimas que no solo han sido solicitadas por la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional, sino que también por otros organismos del Estado de Chile.
- 3.- Ante la gravedad de esta problemática, que afecta la calidad de vida de nuestra comunidad y contamina el medio ambiente, es fundamental promover la articulación, unidad y colaboración entre todos los organismos del Estado con competencias en esta materia, incluyendo la ilustre Municipalidad de Antofagasta y no buscar evadir responsabilidades.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

PUNTO CATORCE, VARIOS.

i.- C. Patricio Tapia: Entrega de comodato de terreno para la construcción de CFT en Tocopilla; estado de avance estudio nuevo puerto en Tocopilla; cierre proyecto F.N.D.R. fundación Procultura; y cambios no conocidos de funcionarios al interior del Gobierno Regional.

El Consejero Tapia Julio se refiere a las materias.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Carrillo; Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Consejera Oliden; Consejero Tillería; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tillería; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Consejero Ossandón; y Presidente, Ricardo Díaz.

ii.- C. Gustavo Carrasco: Proceso de formulación proyectos F.N.D.R 8% Asignación Directa; proceso de comunicación con postulantes a fondos concursables; y renuncia proyecto de equinoterapia.

El Consejero Carrasco expone su temática.

Luego interviene en el debate el Presidente, Ricardo Díaz.

iii.- C. Carolina Moscoso: Reunión con Defensoría de la Niñez; participación en mesa de trabajo quemas La Chimba y afectación a infancia; y reactivación tema pasaje Santa Rosa de Huara.

La Consejera Moscoso aborda las temáticas.

Luego interviene en el debate el Presidente, Ricardo Díaz.

iv.- C. Víctor Guzmán: No pago de sueldos a trabajadores de empresa de aseo y paisajismo de Taltal; y posibilidad de cambio de fecha de la próxima sesión de pleno.

El Consejero Guzmán se refiere a las materias.

Luego intervienen en el debate el Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín; Consejera Berna; Secretario Ejecutivo; y Consejera Oliden.

v.- C. Mónica Muñoz: Estado de avance formulación proyectos nuevo corral municipal y sistema de cámaras de televigilancia de Calama.

La Consejera Muñoz manifiesta su inquietud.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; y Consejera Muñoz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a aprobación la propuesta de oficio a la Municipalidad de Calama.

El Secretario Ejecutivo, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17109-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta, estado de formulación del proyecto de ampliación de aparcadero de vehículos o corral municipal.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ		-	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

vi.- C. Alejandra Oliden: Situación estacionamientos calle Prat.

La Consejera Oliden desarrolla la temática.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Merino; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Tapia Vilches; Consejero Tapia Julio; y Presidente, Ricardo Díaz.

vii.- C. Dagoberto Tillería: Pronunciamiento Gobierno Regional por bono de zona extrema.

El Consejero Tillería aborda la situación.

Luego intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz.

viii.- C. Sandra Berna: Respuesta de fundación INTEGRA por situación de jardines.

La Consejera Berna desarrolla la temática.

Luego intervienen en el debate el Secretario Ejecutivo; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Oliden; Consejera Berna; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna; Presidente, Ricardo Díaz; y Consejera Muñoz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17093-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 11 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR** la modificación del **INSTRUCTIVO DE ASIGNACIONES DIRECTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA AÑO 2023 PARA "ACTIVIDADES DE INTERÉS REGIONAL"**, sólo en aquella parte o materias de la propuesta que tienen por objeto dar cumplimiento al Oficio Circular N°20 del Ministerio de Hacienda fechado el 11 de agosto de 2023, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la

Comisión Mixta compuesta por todas las Comisiones Permanentes del Consejo Regional. En virtud del presente acuerdo se **MODIFICA** en lo pertinente el Acuerdo N°16869-23 adoptado en la 384ª Sesión Extraordinaria de fecha 07 de febrero del 2023

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO		CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan en contra las señoritas, señoras y señores:

votair eir contra las schortas, schortas y schores.					
SAN MARTÍN			TILLERÍA		

Se abstienen las señoritas y señoras:

		CARRILLO		
MUÑOZ	OLIDEN			

Ver anexo 736.1.17093-23.001 "Instructivo de Asignaciones directas".

ACUERDO 17094-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuesto a fin de que adecue sus instrucciones contenidas en la Circular N°20 del 11 de agosto de 2023 distinguiendo entre las distintas condiciones de las instituciones, las operaciones y actos en que incide, por cuanto en su aplicación impide acceso a ciertas instituciones privadas sin fines de lucro con derecho a optar por estos recursos, en especial a las de menor tamaño que participan conforme glosa presupuestaria 3.1 F.N.D.R. 8% de la Ley de Presupuesto,.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17095-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR los textos de las ACTAS de la 732ª SESIÓN ORDINARIA, 736ª SESIÓN ORDINARIA y 387ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ	•	•	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17096-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, salvo la abstención específica indicadas al final, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

Viernes 29 de septiembre del 2023:

Taller regional Estrategia Nacional de Turismo.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 29 de septiembre del 2023:

Inauguración exposición "Mi Antofagasta Querida".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os). Viernes 29 de septiembre del 2023: Inauguración festival Identidades 2023.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Sábado 30 de septiembre del 2023:

Invitación Día Internacional de Limpieza de Playas.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Sábado 30 de septiembre del 2023:

Invitación acto de entrega equipamiento proyecto patinaje.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Lunes 02 de octubre del 2023:

Reunión ITL Antofagasta.

Lugar: Antofagasta. Para: Consejera Guzmán.

Miércoles 04 de octubre del 2023:

Seminario final estudio F.N.D.R. diagnóstico y conservación flora costera.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 04 de octubre del 2023:

Inauguración nuevo COSAM Norte.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 04 de octubre del 2023:

Ceremonia lanzamiento programa respuesta educación inclusiva.

Lugar: Antofagasta. Para: Consejera Oliden.

Jueves 05 de octubre del 2023:

Programa prevención de violencia FCHD.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejera (o) Oliden y Consejero Tapia Julio.

Jueves 05 de octubre del 2023:

Ceremonia de entrega EMRA y recomendación OECD.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 06 de octubre del 2023:

Charla neurólogo infantil.

Lugar: María Elena.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Sábado 07 de octubre del 2023:

Presentación Agrupación Folclórica Chañar.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Domingo 08 de octubre del 2023:

Aniversario Combate Naval de Angamos.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Domingo 08 de octubre del 2023:

Desfile Aniversario de Mejillones.

Lugar: Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Martes 10 de octubre del 2023:

Taller regional marco global biodiversidad.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 13 de octubre del 2023:

2^a Sesión Comisión Regional Hidrógeno Verde.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de octubre del año 2023, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Oliden respecto de la nómina de saludos protocolares.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.4.17077-23.001 "Agenda de actividades".

ACUERDO 17097-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Habilitación de puntos	Asociación Indígena Consejo	San Pedro de
de monitoreo para variables	de Pueblos Atacameños	Atacama
hídricas"		

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General:

Nº4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". En base a la respuesta entregada por el titular en la pregunta 7.1.a de la adenda, se reitera al titular considerar los principios de economía circular en cuanto a acciones de valorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, indicando el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". En base a la respuesta entregada por el titular en la pregunta 7.1.b.i de la adenda, se solicita indicar, dentro del cronograma del proyecto, las instancias en las cuales se ejecutarán acciones de restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Adicionalmente, y en base a lo indicado por el titular en cuanto a que "(...) Las obras serán ejecutadas por la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños (...)", se solicita al titular indicar los componentes del proyecto que no serán ejecutados por el titular e indicar las entidades que los realizarían.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.6.17097-23.004 "Pronunciamiento Gobierno Regional".

ACUERDO 17098-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 en contra y 03 abstenciones, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Readecuación depósito de	Empresa Nacional de Minería	Taltal
ripios y transición para el cierre	-	
de planta Taltal, ENAMI"		

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General:

N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.

N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos".

Se solicita al titular entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2** "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto;
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegurare las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; y
- vi. Adicionalmente, indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

Lineamiento N°6 "Identidad Regional", Objetivo General **N°4** "Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas", y debido a que el titular declara relación con comunidades Changas de la localidad de Taltal/Paposo, se solicita al titular informar las instancias de diálogo y percepción de las comunidades en relación a las posibles afectaciones del proyecto, en el marco del convenio N°169 de la OIT.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2** "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular:

- i. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación;
- ii. Incluir un mapa que contenga en el que se identifiquen los proyectos cercanos al proyecto, indicando distancia y si existe alguna relación con estos; y
- iii. Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades

culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedas hacer requerimientos y/o reclamos.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

BERNA		CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan en contra las señoritas y señores:

DÍAZ				
	CARRASCO			
MUÑOZ				
SAN MARTÍN				

Se abstienen las señoras y señor:

			MOSCOSO	
	OLIDEN			
			TILLERÍA	

Ver anexo 737.6.17098-23.004 "Pronunciamiento Gobierno Regional".

ACUERDO 17099-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2023, Programa Inversión Regional (02) rebajando el rubro INGRESOS, en el subtítulo 13 "TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL" por un monto de M\$4.000.000.- y en el rubro GASTOS en el subtítulo 31 "INICIATIVAS DE INVERSIÓN" en la suma M\$1.317.185.- en el subtítulo 32 "PRESTAMOS" por un monto de M\$750.000.- y en el subtítulo 33 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL", por un monto de M\$1.932.815.- lo que se refleja en el siguiente cuadro:

	PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.000.000	
	03		A otras Entidades Públicas		4.000.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.317.185	
	02		Proyectos		1.317.185	
32			PRESTAMOS		750.000	
	06		Anticipos a Contratistas		750.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.932.815	
	03		A otras Entidades Públicas		1.932.815	

^{*}Se consigna en el texto del presente acuerdo el clasificador presupuestario pertinente a la decisión adoptada.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ		-	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.7.17099-23.005 "Modificación Marco F.N.D.R. 2023".

ACUERDO 17100-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indica a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

N° ficha	59	Solicitante		Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda
N°	2CGC10484	Nombre	del	Lote 1 Vivienda DS-10 Baquedano
expediente	2CGC10 1 01	proyecto		Lote 1 vivienda D3-10 baquedano

Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Polígono entre calle existente 9 – calle existente 4 – calle Atacama – calle Nueva 3 y calle Nueva 14, localidad de Baquedano.
Superficie	26.443 m ²	Tipo solicitud	Gratuita 5 años
Objetivo	simultanea d	ealizar estudios previos para postulación de loteo con construcció multanea de conjunto habitacional al llamado especial de habitabilida ural D.S. N°10, Título II Res. Ex. N°833/2023 del Ministerio de Vivienda	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ				
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS	
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO	
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN	
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA	

Ver anexo 737.8.17100-23.006 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 17101-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

continuación, para el siguiente ininación niscan			
N° ficha	60	Solicitante Ilustre Municipalidad de Sierra Gord	
N° expediente	2CGC10490	Nombre del proyecto	Circuito Deportivo Lote A y lote B
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Lote A y lote B de la calle Arturo Prat s/n, localidad de Sierra Gorda.
Superficie	11.964,46 M2 (lote A 6.511,29 m²) (lote B 5.433,17 m²)	Tipo solicitud	Gratuita 5 años
Objetivo	Renovar la concesión a corto plazo para continuar con la administración del inmueble donde se ubica el circuito deportivo de la localidad de Sierra Gorda.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.8.17101-23.007 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 17102-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

continuación, para el siguiente ininueble riscal.				
N° ficha	61	Solicitante Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda		
N°	2CGC10489	Nombre del	Fanacia Dública Varaátil	
expediente	2CGC10469	proyecto	Espacio Público Versátil	
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Al sur de Avenida O'Higgins.	
Superficie	1.073,37 m ²	Tipo solicitud Gratuita 5 años		
Objetivo	Renovar la concesión a corto plazo para continuar con la administración del inmueble fiscal, para el despliegue de diversas actividades comunitarias tales como exposiciones, celebraciones, ferias culturales y que además			

funcione como plaza cubierta para el esparcimiento y recreación de los
vecinos de la comunidad.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.8.17102-23.008 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 17103-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

que se maican o	de se malean à continuacion, para el siguiente inmaesie riscan			
N° ficha	52	Solicitante	Valle De Jerez Spa	
N°	2CO612 Nombre del		Drofabricados do Hormigón	
expediente	20012	proyecto	Prefabricados de Hormigón	
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 85 mt al sureste de la intersección de avenida Circunvalación con ruta B-189. Aprox. 1 km al noreste del aeropuerto de la comuna de Calama.	
Superficie	4.765,97 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 20 años	
Objetivo	Producir de maquinarias.	•	ormigón y servicios de vehículos y	

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ				
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS	
GUZMÁN	MERINO	MUÑOZ	MOSCOSO	
	TAPIA JULIO			

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN		TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.8.17103-23.009 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 17104-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

que se indicari a continuación, para el siguiente ininueble riscar.				
N° ficha	54	Solicitante	Energías Industriales S.A.	
N° expediente	2CO531	Nombre del proyecto Planta Generadora de Vapor Med una Valorización de Residuos Peligrosos		
Comuna	Antofagasta	Ubicación Aproximadamente a 3,6 km al sure del nudo Uribe a 420 mt al este de 15.		
Superficie	10.000 m²	Tipo solicitud	Onerosa por 10 años	
Objetivo	Generar energía térmica a partir de combustible alternativo, preparado con residuos no peligrosos de procedencia principalmente minera, por lo que no habrá una disposición final de los mismos. La energía térmica será utilizada en industrias cercanas para llevar a cabo sus procesos y reemplazará parte de los combustibles fósiles que se utilizan actualmente.			

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ				
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS	
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO	
	TAPIA JULIO		TILLERÍA	

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN		TAPIA VILCHES	

Ver anexo 737.8.17104-23.010 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 17105-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por 11 votos a favor y 05 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

que se maican a continuación, para el siguiente minación histan					
N° ficha	55	Solicitante	CG KOFILMAN S.A.		
N°	2CO583	Nombre del	Proyecto de Edificación e		
expediente	200303	proyecto	Infraestructura		
Comuna	Antofagasta	A aprox. 2,6 km de la intersección Ruta 5 con Ruta 28 lote 1 sector Negra.			
Superficie	16.189,74 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 30 años		
Objetivo	Construir las instalaciones de empresa CG Kofilman en el sector La Negra.				

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

Total a lavor las sello las / sello las / sello las				
DÍAZ				
BERNA CARRASCO CARRILLO CELIS				
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO	
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA	

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN			

Ver anexo 737.8.17105-23.011 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 17106-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indican a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

continuacion, pe	continuación, para el siguiente ininueble riscar.				
N° ficha	56	Solicitante	Sindicato de Trabajadores Independientes de Dueños y Arrendatarios de Taxis Colectivos Alborada 03		
N° expediente	2CO202	2CO202 Nombre del Terminal Taxis Cole Asociados			
Comuna	Calama	Ubicación	Lote 3 Alonso de Ercilla Nº 3208 Población Alemania, comuna de Calama.		
Superficie	1.947,36 m ² Tipo solicitud Onerosa por 40 años		Onerosa por 40 años		
Objetivo	Terminal Tax	i Colectivos.			

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver anexo 737.8.17106-23.012 "Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 17107-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales que además de incluir el nombre de fantasía del titular, incorpore información del representante legal o persona natural de los solicitantes que soliciten de concesiones de inmuebles fiscales en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ		-	
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17108-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, el despacho de las siguientes comunicaciones:

- **1.- OFICIAR** a la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre el estado de cumplimiento de la prestación de los servicios concesionados en el contrato de concesión del Hospital de Antofagasta desde el año 2018 a la fecha, incluyendo la forma en que se cumplieron o realizaron mejoras de aquellos bajo nivel de servicio (inferior a 70) durante el segundo semestre del 2022 o posteriores, todo en relación con la información contenida en respuesta a solicitud SIAC N°AM014T0002291.
- **2.- OFICIAR** a los señores Alcaldes de Antofagasta, Mejillones, Taltal y Alcaldesa Sierra Gorda para solicitarle remitan al Consejo Regional de Antofagasta minutas explicativas sobre las razones de la falta de progreso de los proyectos descritos en nómina que se adjuntará, financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), desde el año 2020 a la fecha, indicando además el estado actual de avance, tanto físico, como financiero.
- **3.- EMITIR** una declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, manifestado la postura de este cuerpo colegiado ante las declaraciones del señor Alcalde de Antofagasta respecto a la quemas ilegales en La Chimba, emitidas a través de Redes Sociales, cuyo texto se copia a continuación:

Declaración Pública

Frente a las declaraciones del Alcalde de Antofagasta sobre las quemas ilegales en La Chimba, queremos expresar lo siguiente:

- 1.- No es correcto que la máxima autoridad de la comuna intente desligarse de la responsabilidad de abordar y contribuir en la solución de fondo del problema de las quemas ilegales en La Chimba. La municipalidad de Antofagasta tiene la obligación de remediar el suelo utilizado como basural durante más de 50 años.
- 2.- El cierre perimetral que se implementará con recursos aprobados por el Consejo Regional y los guardias de seguridad, son medidas mínimas que no solo han sido solicitadas por la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional, sino que también por otros organismos del Estado de Chile.
- 3.- Ante la gravedad de esta problemática, que afecta la calidad de vida de nuestra comunidad y contamina el medio ambiente, es fundamental promover la articulación, unidad y colaboración entre todos los organismos del Estado con

competencias en esta materia, incluyendo la ilustre Municipalidad de Antofagasta y no buscar evadir responsabilidades.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17109-23 (S.Ord.737.28.09.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta, estado de formulación del proyecto de ampliación de aparcadero de vehículos o corral municipal.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **TREINTA Y TRES FOJAS.** La sesión se encuentra grabada y disponible en https://www.goreantofagasta.cl/sesion-ordinaria-n-737-28-de-septiembre-de-2023/goreantofagasta/2023-09 25/095832.html

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeros (as) Regionales **TREINTA** documentos que siguen corresponden a:

- -Instructivo AD 2023 y 02 antecedentes complementarios.
- -Texto Acta 732ª Sesión Ordinaria.
- -Texto Acta 736ª Sesión Ordinaria.
- -Texto Acta E387^a Sesión Extraordinaria.
- -Agenda actividades Consejeros Regionales.
- -Certificado disponibilidad 00640/2023.
- -Planilla gestión de acuerdos.
- -Listado de correspondencia recibida SO 737.
- -Listado de efemérides octubre 2023.
- -Listado pronunciamientos ambientales SO737.
- -Resumen evaluación adenda puntos monitoreo variaciones hídricas.
- -Resumen evaluación DIA planta ENAMI Taltal.
- -Modificación Marco F.N.D.R. 2023 y 04 antecedentes complementarios.
- -Ficha 59 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 60 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 61 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 52 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 54 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 55 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 56 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 53 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 57 concesión inmueble fiscal.
- -Ficha 58 concesión inmueble fiscal.
- -Tabla y convocatoria SO 637. VICTOR HUGO VELIZ FANTA Secretario Ejecutivo Consejo Regional

SECRETARIA CONSEJO REGIONAL



miércoles, 11 de octubre de 2023